



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 145/2022

VISTO:

La Cuenta Municipal N° 245 por el Servicio de Agua Corriente registrada a nombre del Sr. Oscar Alfredo MOYANO, titular del inmueble designado catastralmente como C:09 S:01 Mz:120 Parc:036 ubicado sobre Calle Pública s/n;

Y CONSIDERANDO:

Que por error dicha cuenta se encuentra activa en los registros municipales, siendo que su titular manifiesta no haber solicitado el Servicio de Agua Corriente;

Que la propiedad en cuestión se trata de un terreno baldío, donde no existe ninguna instalación de agua, en la que pudiera consumirse este elemento;

Que por tal motivo, resulta improcedente el cobro de la deuda registrada a nombre del Sr. Oscar Alfredo MOYANO, desde la 2° Cuota 2017 a 2° Cuota 2022, y corresponde efectuar la baja de la Cuenta N° 245 activada a su nombre;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ORDENASE al Área de Rentas Generales, realice la baja de la Cuenta N° 245 del Servicio de Agua Corriente registrada a nombre del Sr. Oscar Alfredo MOYANO, titular del inmueble designado catastralmente como C:09 S:01 Mz:120 Parc:036 ubicado sobre Calle Pública s/n, que por error ha sido activada en los registros municipales.

ARTÍCULO 2°.- DEJASE sin efecto la deuda registrada en la cuenta N° 245 del Servicio de Agua Corriente, por los periodos 2° Cuota 2017 a 2° Cuota 2022.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área de Rentas Generales para su conocimiento y efecto.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de abril de 2022

DECRETO N° 145/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal